



CONCEJALÍA DE FEMINISMOS Y DIVERSIDAD

CONTACTOS DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Responsable(s): Sonia Rodríguez Pérez

Mail: sperez@rivasciudad.es

Dirección: Plaza Alejandro García Escudero s/n

Teléfono: 678291260 **Ext.:** 4234

Horario y/o plazos de información: 9:00h a 15:00h

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

¿Es una actividad nueva este curso? ☐ No

EQUIPO DE IGUALDAD

ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La propuesta es crear un EQUIPO DE IGUALDAD estable y acompañado durante todo el curso que aborde las situaciones del centro en materia de igualdad de género y diversidad. El alumnado que forma parte del equipo se conforma a inicio de curso y se mantendrá como un grupo abierto a participantes durante todo el itinerario.

A lo largo de las sesiones el equipo recibe formación en prevención de violencias machistas y LGTBfóbicas y trabaja estrategias para poder hacerlas frente. Posteriormente, el equipo podrá hacer una detección de necesidades del centro finalizando, si procede y se considera oportuno, con el desarrollo de una acción concreta en el propio centro (exposición, performance, lectura de manifiesto, etc.).

Difusión: Se coordinan reuniones con el equipo de tutores y tutoras al inicio del curso o se hace un pasa-clases informativo a una semana vista del inicio del itinerario. Se ofrece la posibilidad de poner un stand informativo durante el recreo el mismo día del pasa-clases que aporte información de interés sobre el proyecto, la igualdad y la diversidad.

OBJETIVOS generales y específicos

Objetivo general:

- Crear un órgano de participación estable y acompañado para abordar cuestiones en materia de igualdad de género y diversidad en el centro.

Objetivos específicos:

- Adquirir formación en materia de igualdad y diversidad.
- Desarrollar herramientas y recursos para hacer frente a las violencias machistas y LGTBIfóbicas.
- Detectar necesidades en el centro en materia de igualdad y diversidad.

TEMPORALIZACIÓN

Nº de sesiones: 11

Duración de cada sesión: de 50 minutos o 30 minutos durante el recreo

Fechas de realización:

- Reuniones quincenales a determinar entre el centro educativo y el equipo de igualdad que se forme y la asistencia técnica, entre 7ª hora o algunos recreos entre el 1 de octubre y el 31 de mayo. Las sesiones no podrán extenderse más allá de mayo por lo que es conveniente poner atención a la fecha de inicio para respetar la periodicidad y desarrollo correcto de las sesiones.
- Se calendarizarán dos reuniones con el profesorado responsable a inicio y cierre de curso para el traslado de información relevante sobre el proyecto y proceso de trabajo.
- ¿Son fechas cerradas? **Si**

Fase de presentación	1ª	Octubre
Fase de formación	2ª	Noviembre - Diciembre - Enero
	3ª	
	4ª	
	5ª	
	6ª	
Fase de diagnóstico de necesidades	7ª	Febrero - marzo
	8ª	
Fase de elaboración del proyecto	9ª	Marzo - abril - mayo
	10ª	

Fase de evaluación	11ª	Mayo
¿Son fechas abiertas a consensuar con el centro? Si Previsión de agenda (cuándo se confirma participación y se fija fecha/s para su realización): Se debe mantener una reunión previa con el centro para calendarizar las sesiones. Esta reunión, a ser posible, deberá haberse formalizado durante el mes de octubre. Observaciones: Las fechas consensuadas se establecerán teniendo en cuenta las necesidades de los centros educativos y la Asistencia técnica del equipo de intervención de la Concejalía de Feminismos y Diversidad.		

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Espacio dónde se imparte la actividad: aula del centro

¿Quién imparte la actividad? Perfil profesional: Asistencia técnica del Equipo de Intervención y Desarrollo Comunitario del área de Sensibilización de la Concejalía de Feminismos y Diversidad en pareja pedagógica. **Es obligatoria la presencia de personal docente del centro durante las sesiones** (sea en recreos o a 7ª hora)

Metodología y desarrollo: El alumnado participa en dinámicas grupales activas y participativas apoyadas por breves exposiciones verbales. Dos profesionales facilitan las sesiones procurando un ambiente de confianza que anime a la participación, provocando la estimulación, la reflexión, la interacción y el aprendizaje grupal poniendo en valor la diversidad y la equidad.

El contenido teórico de las sesiones se adecuará a las necesidades formativas del equipo, teniendo en cuenta que algunos centros ya cuentan con una trayectoria en este itinerario. Se priorizará lo siguiente:

- Presentación, conocimiento y trabajo en equipo.
- Sistema sexo-género
- Diversidad afectivo-sexual
- Interseccionalidad y feminismos
- Roles de poder y abusos de poder
- Prevención de violencias machistas
- Atención a las necesidades formativas que solicite el equipo
- Detección de necesidades y conflictos
- Elección de la acción a desarrollar
- Diseño de la acción
- Preparación de la acción
- Evaluación con el equipo y el profesorado responsable del proyecto en el centro

Recursos propios: Los necesarios para la realización de las actividades. Recursos humanos y algunos materiales escritos.

Recursos necesarios del centro:

- Aula polivalente o cualquier otro aula amplia del centro.
- Recursos técnicos: ordenador con puerto USB, pantalla, proyector y sonido.
- Se solicita una figura de enlace y seguimiento por parte del profesorado responsable del centro.

¿Es una actividad con coste? **No**

Desarrollo de las sesiones: A través de dinámicas participativas, el alumnado que conforma el “Equipo de Igualdad” recibe formación en prevención de violencias machistas y LGTBIófobas y trabaja estrategias para poder hacerlas frente dentro y fuera del centro. Desde este punto de partida se elabora un diagnóstico de necesidades para organizar una acción final (con carácter optativo a elección del propio Equipo) que intervenga en las mismas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Si el propio centro educativo necesitase asesoramiento a la hora de organizar actividades o iniciativas feministas o LGTBI, se podrá valorar por parte de la asistencia técnica el dar soporte al diseño de las mismas según su disponibilidad.

La oferta se regulará en función de la disponibilidad tanto del Centro Educativo, así como, de la disponibilidad de la Asistencia técnica del Equipo de Intervención y Desarrollo Comunitario del área LGTBI y de Sensibilización de la Concejalía para asumir las solicitudes recibidas.

La viabilidad del itinerario “Equipo de Igualdad” y desarrollo de esta propuesta será abarcable a un máximo de tres centros que soliciten dicha actividad. Si la demanda supera los 3 centros se establecerán los siguientes criterios para la selección de centros educativos para el desarrollo de dicha actividad:

- Que hayan solicitado la actividad de “Equipo de Igualdad” del curso anterior (2 puntos)
- Disponibilidad de la Asistencia técnica del Equipo de Intervención y Desarrollo Comunitario para abarcar la demanda de los posibles Centros Educativos solicitantes.

VINCULACIÓN CON ODS

